AÑO II

SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA FUERA: Pagando en la Administración, 3'50 trimestre. - Pagando en el domicilio del suscriptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Sábado 27 de Noviembre de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Coso alto, núm. 33, piso bajo

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta linea. Especiales, de temporada y comunicados, precio convencional.

No se devuelven originales



D. Mariana Lambisto y Puyol

DE TERREU

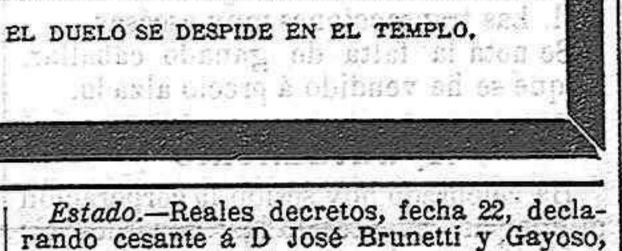
Ha fallecido à las cinco de la mañana de hoy, à los 69 años de edad DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R.I.4P. ROTHERS SE EXCHANGE

Su desconsolado esposo, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes y amigos,

> Ruegan se sirvan encomendarla á Dios por su eterno descanso, y asistir á los funerales que se celebrarán mañana 28 á à las once de la misma, en la iglesia parroquial del Salvador (Catedral), y acto seguido la conducción del cadáver; porcuyas mercedes quedará altamente reconocida la familia interesada.

Huesca 27 de Noviembre de 1897.



marqués de Bendaña. -Otros, de igual fecha, admitiendo la dimisión que del cargo de ministro plenipotenciario en Lisboa ha presentado D. Angel Ruata; y nombrando para reemplazarle a D. Juan Jordán de Uriles y Ruiz de Arana, marques

duque de Arcos, del cargo de ministro pleni-

potenciario en Méjico, y nombrando para

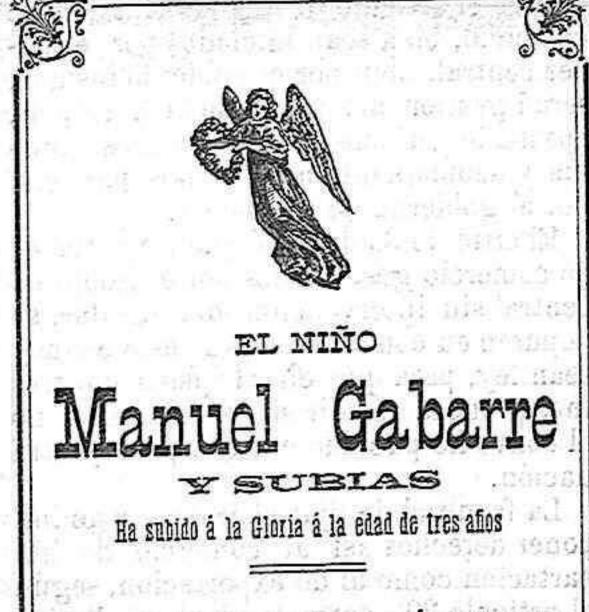
reemplazarle á D. Tomás Piñeyro y Aguilar,

de Averbe.

-Otros, de igual fecha, admitiendo la dimisión que D. Cipriano Muñoz, conde de la Viñaza, ha presentado del cargo de ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de los belgas, y nombrando en su lugar á D. Wenceslao Ramírez de Villaurrutia, que desempeña igual cargo en Constantinopla.

Gobernación,-Real orden, fecha 25, declarando sucias las procedencias de Pensacola,

(Florida, Estados Unidos.)



Sus apenados padres y hermanos,

Ponen en conocimiento de sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida.

(De La Epoca.)

Es interesante en estos momentos la lectura de la prensa en aquella parte que dedica á comentar las reformas autonómicas antillanas, y en particular el régimen arancelario, punto que, sobre todos los demás, preocupa á la opinión de la Peninsula, cuya producción vése amenazada de que, tras los grandes sacrificios impuestos por la guerra, tengan desenlace tan desproporcionado con ellos como la emancipación comercial de Cuba.

El gobierno no puede quejarse. La generalidad de la prensa, lejos de extremar sus censuras cual lo hiciera con menor motivo mientras dirigieron los negocios públicos los conservadores, adopta una actitud espectante, cercana à la benevolencia o declaradamente benovola. Los mismos periodicos populares se acuerdan ahora de que el interés de la paz es superior à cualesquiera otros, y prescinden de las opiniones antirreformistas, de que más de una vez hicieron alarde cuando no se trataba de ir tan lejos como ahora en el camino de las concesiones.

He aqui como plantea la cuestion el

Heraldo:

«Queremos asistir con la más completa serenidad de espiritu al ensayo que vamos à presenciar, dispuestos à hacer jus- Il enorme.»

ticia á las intenciones de nuestros adversarios y á no regatear los aplausos ni las censuras á los que los merezcan, pero teniendo siempre muy bien grabada en camino de la paz que por el de la guerra, por las reformas políticas como por las perar éxitos después de tantas equivocaciones, de errores tan fundamentales como los que han producido la crítica situación actual.

Creemos que esta misma idea se impone á la consideración de las personas imparciales, incluso de aquellas que por haber sufrido mayores perjuicios en sus intereses ó por esperarlos muy grandes del nuevo estado de cosas, se hallan más inclinadas á la resistencia, pues ni aun á éstas se les puede ocultar la imposibilidad de impedir que, dadas las causas, sintamos los efectos.

La nación entera así lo comprende, mejor dicho, lo siente, con ese instinto maravilloso de las grandes colectividades que las permite aceptar aun en aquellos casos que los más claros talentos yerran. Att a continue so siedme

Por eso propende hoy manifiestamente á la paz, deseandola por cualquier medio que no lastime el honor ni la imponga el sacrificio de negar con un acto de debilidad manifiesta la gloriosa tradición de heróicas arrogancias, que es la esencia de su historia.

Muy importante es el aspecto de la cuestion que examina El Tiempo. Va convirtiéndose en costumbre prescindir de las Cortes en la resolución de las más graves cuestiones, y aun en reformas como las actuales que afectan á la misma Constitución del Estado.

facultades arancelarias de la Cámara insular con iniciativas o revisiones del Parlamento nacional, nadie acertará a explicarse satisfactoriamente que cuando el gobierno no se siente con bastante autoridad para resolver por decreto la cuestion de la Deuda, y la deja en prueba de ello á la posible solución y segura intervención de la Cámara cubana y del Parlamento nocional, encuentre en cambio lo más natural y sencillo el resolver ahora por simple decreto cuestion de tanta monta como la arancelaria, y que puede influir de muerte en un comercio peninsular que importa en la isla, próximamente, 50 millones de pesos.

¿Por qué esta diferencia de criterio y de conducta?... No será, ciertamente, por grandes desigualdades de importancia en ambas cosas, ni parece que á los cubanos pueda ser indiferente saber lo que han de pagar, cuando muestran tan solicito v decidido interés en saber perentoriamenle hasta qué punto podrán cobrar.

Dificultades insuperables de Parlamento no eran de esperar, pues á más de que éste ha sido siempre fácilmente accesible á las concesiones que exige la necesidad ó à los sacrificios que reclama el patriotismo, se hubiera impuesto la consideración decisiva de que si se obligaba á la colonia à pagar cantidad determinada de deuda, era lógico y razonable que la metrópoli le concediese las facultades é iniciativas indispensables y más adecuadas á su nueva personalidad para encontrar mejor recursos con que pagarla.

El pais, con tanta intervención y por ese procedimiento, resultaria en definitiva disponiendo de sus intereses y personalidad, y el gohierno descargado casi por entero de una responsabilidad

No es necesario decir que El Liberal, viendo ganada la batalla por las ideas autonómicas que profesa, se opone á toda restricción de la autonomía arancelaria, el animo esta idea: que lo mismo por el || juzgando que ésta importa más á Cuba que la politica.

«Hay en Cuba-dice-colectividades operaciones militares, apenas es lícito es | que rechazan la autonomía política y elementos neutros á quienes ni para bien ni para mal apasiona.

Pero todos los partidos, todos los hombres de pensamiento y de trabajo claman à una por la libertad econòmica.

¿De qué servirá, pues, otorgarles, aquello en que están desunidos, si se les niega aquello otro que es lo unico en que estan totalmente identificados?

En la autonomia arancelaria radica la virtualidad pacificadora del régimen. Ese es el punto de coincidencia para los liberales y los conservadores, la aspiración primordial de los transigentes y de los intransigentes, la necesidad común de los que temen la ruina y de los que temen el hambre. de decimentare und alle

Ahi cifraban antes de la guerra y cifran más ahora sus esperanzas los que negocian y los que producen, las clases elevadas y las clases medias, los mercaderes y los hacendados, los jornaleros y los campesinos.

Aparte de que la libertad arancelaria es la garantia y la prenda de las libertades politicas, otorgar estas y retener aquéllas constituiria una imprudencia temeraria: emenicano lo la v agusono assom

Dotada la isla de un gobierno respons sable y de una Cámara propia, dueña casi por entero de su personalidad é investida de medios y facultades suficientes para obrar en casos extremos por si misma, quizá se avendria á que el Parlamento «Limitense o no-dice el colega-las | imperial echase abajo sus aranceles. Pero ll es también probable que los elementos levantiscos la indujesen à seguir muy distinta conducta.

> Y nada tendria de particular que entonces se convirtiese una insurrección mal extinguida en una revolución organizada: » Reigilor Endons end ey anolupian

> El Nacional, fijandose en otros aspectos de la cuestión, hace estas consideraciones: lestes anmos euQ lesteviau digerius

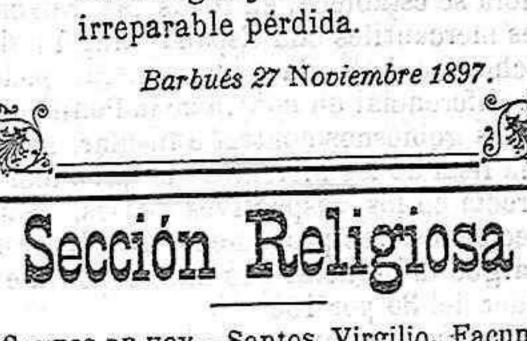
- «En cambio, los telegramas pueden hablar del regocijo con que los cubanos verán establecido que no ha de ser precisamente un general quien represente entre ellos la soberania de España, y cómo no se atreve à abordar el gobierno el problema gravisimo de la Deuda, dejándolo en pie para que se resuelva en su día, ó para que sea entonces causa de una nueva guerra, si por acaso la presente concluyera al influjo de la autonomía regalada á la isla en rebeldía.

No sabemos si el Ejército y los contribuyentes españoles recibirán con igual entusiasmo esos dos puntos del Real decreto. La enunciación simplemente del primero produjo un movimiento militar que acabó encastillando á uno de los generales restauradores. Por virtud del segundo, se ofrece á España la perspectiva de pagar una deuda de más de 2.000 millones de pesetas, deuda contraída por defender antes y ahora la soberania de España en la isla de Cuba.

¿Está seguro el gobierno de que es la paz? Sea en buen hora la paz; pero ¡dichosa paz en Cuba la que sólo se logra sembrando en España semillas de cruentias è intestinas guerras de la disciplina

y del hambre!»

En cuanto á la prensa ministerial, nos parece que El Globo trata de disminuir Il en gran manera el alcance de la autono-



Santos de Hoy .- Santos Virgilio, Facundo y Primitivo. SANTOS DE MAÑANA -Santos Esteban, Gre-

gorio III, papa y Valeriano. Cultos.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve.

En el convento de San Miguel á las seis y cuarto de la mañana misa rezada. La Hora Santa en San Vicente el Real de cincoá seis de la tarde.

Oficial

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguien-

tes disposiciones: Presidencia.-Decreto aplicando á las Antillas los derechos consignados en el título primero de la Constitución de la monarquia y las garantías con que rodean su ejercicio las leyes del reino.

-Otro disponiendo se promulgue y observe en las islas de Cuba y Puerto-Rico la ley electoral de 26 de Junio de 1890.

mia arancelaria al escribir estos párrafos:

«Nadie ha pensado aqui en que los cubanos y portorriqueños, libres de todo compromiso con nosotros, vayan á confeccionar las tablas de valoraciones por cuenta propia, imponiéndoselas á la Metropoli. ¿Qué idea tienen del gobierno

los que asi piensan?

La médula de las reformas que se otorgan, lo que constituye una verdadera promesa de bienestar, es el sentido económico que entrañan esas reformas. No hay sino fijarse en que ha bastado que el gobierno anunciara su propósito de instaurar alli ciertas libertades arancelarias, base de un renacimiento mercantil inmediato, para que la discordia cesara entre los grupos políticos que mostraban cierta hostilidad á las reformas.»

Si sólo se tratara de plantear ciertas libertades arancelarias, si fuese verdad que los cubanos y portorriqueños no confeccionasen las tablas de valoraciones ¿que dirian esos autonomistas y esos reformistas que tan airadamente han protestado de la primer version que se dio de la reforma? Pero pueden estar tranquilos, apesar de cuanto diga El Globo, pues bien claro ha dado á entender el Sr. Moret que la autonomia arancelaria que se concede es tan amplia, que los lastimados por ella no serán los autonomistas ni los reformistas de Cuba, sino los productores españoles.

El deseo de la paz se sobrepone en estos momentos, y acalla ó templa las protestas. Si esa paz no se consiguiera, si conseguida resulta más onerosa que la misma pérdida de Cuba, enorme será la responsabilidad del gobierno.

Politica y prensa

El Correo Español:

«Ya han aparecido en la Gaceta. Hoy hemos tenido la primera ración, el decreto extendiendo la Constitución á Cuba y Puerto Rico, y la adaptación de la ley electoral del sufragio universal para sus parlamentos chicos y para el Parlamento grande.

¡Felices los cubanos! Van á relamerse de gusto cuando sepan que tienen ya su Constitución, la mismisima nuestra, que tantos beneficios nos está prestando en la Península. Y ahora,que en los Parlamentos andan á morradas y á navajazos, como en Austria, siempre es un motivo de regocijo pensar cómo andarán los blancos y los negros en las futuras Cámaras cubanas, y si el presidente llevará ma-

chete en vez de campanilla. Pero no es eso lo que nos llama la atención, ni lo que da asunto á nuestra pluma. Lo notable es la coincidencia que ofrecen hoy los

periódicos que hablan de Cuba. En un lado ponen las noticias tristes que

vienen de la Antilla. Entre los pacíficos hay hambre y miseria, que al decir de El Imparcial y el Heraldo, causan espanto. Esos pací ficos se mueren á chorros, y el general Blanco, y el obispo de la Habana y los católicos norteamericanos, están reuniendo dinero para socorrerlos.

Y en otro lado del mismo periódico, en que tales noticias vienen, va inserta la ley de sufragio universal para las Antillas.

Cualquiera ve que ambas noticias se completan como una pregunta y una respuesta. Tienen hambre los pacíficos? Pues alla va la Constitución. ¿Tienen miseria? Pues allá va el sufragio universal. Que coman derechos electorales y porciones de soberanía. Que se alimenten con el voto. ¡El voto! Dichosa aspiración de los hombres. Aquí en España estamos ya ahitos de esa aspiración, hasta el punto de que las tres cuartas partes de los españoles no la utilizan nunca. Hombres hay que no votan hasta después de muertos.

Dice un periódico que con la concesión de la autonomía colonial debe desaparecer el ministerio de Ultramar.

Y bien y bien!

Perdiendo las colonias ¿para qué queremos ministro?

¿Para recordar que las tuvimos? Eso sería una guanajada.»

-El Tiempo:

«Limítense ó no las facultades arancelarias de la Cámera insular con iniciativas ó revisiones del Parlamento nacional, nadie acertará á explicarse satisfactoriamente que cuando el gobierno no se siente con bastante autoridad para resolver por decreto la cuestión de la Deuda, y la deja en prueba de ello á la posible solución y segura intervención de la Cámara cubana y del Parlamento nacional, encuentre en cambio lo más natural y sencillo el resolver ahora por simple decreto cuestión de tanta monta como la arancelaria, y que puede influir de muerte en un comercio peninsular que importa en la isla, próximamente, 50 millones de pesos.»

-El Imparcial:

«Se están terminando en Gobernación los trabajos extraordinarios, basados en los recursos de alzada interpuestos por los mozos del actual reemplazo. Los recursos ascienden á nueve mil.

Además se despacharon los 13.000 mandados revisar por decreto de 29 de Octubre del ano anterior, y los 6.000 de la real orden de 31 1

de Enero último, que forman un total de 28.000 expedientes.

El gobierno no tenía hasta anoche ninguna noticia de Filipinas sobre la presentación de los cabecillas rebeldes.»

-La Unión Católica:

«Ya es sabido que los yankées vienen pretendiendo un tratado especial de comercio que deje los mercados de Cuba en libertad para los productos de la Unión americana, y es presumible que todos los auxilios prestados á la insurrección no lleven otro fin que lograr esto; pero con recordar nosotros lo que aconteció cuando el Sr. Fabié hubo de establecer el modus vivendi que lleva el nombre de convenio Mac-Kinley, será lo bastante para tener idea de lo que ocurrirá el día que se den facilidades á los Estados Unidos para posesionar-se totolmente del mercado cubano.

Entonces dejó de importarse en la Penínsusula el azúcar de aquella Antilla, y los comerciantes norteamericanos, disminuyendo su demanda, colocaron á los cosecheros en una situación tan especial, que produjo perturbadora crisis en la Habana, alterando la marcha del Banco Español, dando ocasión á la quiebra del Banco de Comercio y á la ruina de gran número de productores y comerciantes

en toda la isla. Pues bien; si aquella ley llevó los precios á un punto verdaderamente infimo y causó tremendas alteraciones en la riqueza cubana, puede calcularse lo que sucederá con un régimen arancelario, hecho con los que ahora simpatizan con los Estados Unidos y son secundados por aquella nación.»

26 de Noviembre de 1897.

Ya se consumó la obra. Moret salióse con la suya. Era ministro de Cuba autónoma, y su mision se ha patentizado. ¿Que la intervención de la Cámara española garantiza los intereses peninsulares?... Ridicula solución si esos intereses no hubieran sido descabellados á muerte. ¿Que todo se arreglará? Quiá. O la industria española se sacrificará, y en el sacrificio busca la ruina; ó los cubanos se conforman en una autonomía de donde, en cual caso, la rebelión no puede desaparecer. ¿Qué han entendido los insurrectos por autonomia? El puente que más pronto y cómodamente les conduzca á una feliz independencia. Pero esto, ya lo tenemos olvidado de puro sabido. Unicamente, el país que no vive cerca de los políticos, andará quizás confiado en que la paz se logra así; pero quien siga el curso de los sucesos, convencido debe estar que aquí sólo se logra nuestra humillación, nuestra pobr za y el triunfo de Calixto Garcia, Máximo Gómez, item más, el engrandecimiento de algún bolsillo, de esos que gastan para sus concupiscencias los indignos negociantes de la integridad de || nuestra patria.

Pero no acaba en esto la autonomía. ¿Es que Cataluña, Aragón, Navarra, etcetera, etc., no tienen igual derecho en el camino de la igualdad y de las conveniencias de sus intereses y de su historia, a poseer un virrey, unos ministros regionales, unas Cortes idénticas à las de Cuba? Ahí radica el principio de otro problema, casi planteado. ¿Que sólo con las armas puede defenderse esa igualdad? ¿Y quien será osado en decir, no sucederá tal cosa? Porque lograda la unidad nacional, à condición del bienestar de la patria, y quebrantada esta por un atentado á su integridad, aqui no hay más sino esperar luchas, conflictos, exigencias, justas ó injustas, que pueden encender la tea de guerras civiles sin cuento, mucho patriotismo se necesita; pero el patriotismo de arriba excusa al de abajo. Y... ojalá, ojalá no se vaya todo al traste.

EL CORRESPONSAL.

Región

Zaragoza

Por el Ayuntamiento ha sido ya anunciado el concurso entre ingenieros agrónomos para cubrir la vacante de la Dirección de la Dependencia municipal de Agronomía y Agricultura.

El sueldo consignado por haber sido rechazada la proposición de aumento presentada en la última sesión, es el de 2.250 pesetas anuales.

El plazo para solicitar aquella plaza termina el día 24 de Diciembre próximo.

-Tenemos entendido que por los investiga doresde esta Delegación seltrata de averiguar, con toda la necesaria jus ificación, la existencia de muchos prestamistas que ejercen tan lucrativa industria, sustrayéndose al pago de la contribución industrial.

-La Dirección general de Instrucción, interesa al gobernador, para que los Ayuntamientos de Fayón y Pradilla paguen á los maestros lo que adeudan.

El primero de los referidos pueblos pasa de mil pesetas lo que adeuda al maestro y el segundo cuatro mil.

Una friolera. -Nuestro muy querido amigo el distinguido é ilustrado alienista D. Manuel Sanjuán, director del Manicomio provincial, ha fallecido á la una y media de la tarde, víctima de la aguda dolencia que le tenía postrado en el lecho hace algunos días.

-Por noticias fidedignas que se han recibido hoy en La Alianza Aragonesa, sábese que el Sr. Labastida llegará en breve á esta población, para posesionarse del cargo de goberna-

dor civil de esta provincia, -En breve se publicarán en la Gaceta ofi-

cial, los nombres de los individuos que han de formar los tribunales censores de los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en este distrito universitario.

Los maestros que en ellos han solicitado tomar parte, los esperan con gran ansiedad para que den principio las oposiciones.

-Por el Gobierno civil se ha autorizado la celebración de las carreras militares en proyecto á beneficio de la Cruz Roja

 Va á formarse expediente de defraudación á varios pueblos de esta provincia que se hallan en descubierto por concepto de cédulas personales cerrespondientes á los ejercicios 1882-83 á 1892-93.

-El Sr. Girauta ha dirigido un telegrama al señor Moret suplicándole interceda porque se prorrogue el plazo para adquirir las cédulas personales.

Notas del dia

Apuntes del ferial

Más concurrencia que movimiento mercantil. Las grandes compras las efectuaron los castellanos y principalmente los manchegos en los valles de Gistain y de Tena en los comienzos de mes. Así se explica la ausencia de ganaderos que otros años mediaban en las transacciones de importancia.

El precio del ganado mular con tendencia al alza El de superior calidad se vende á 1.159 pesetas en trato separado y 750 y 880 por paquete. El de clase inferior con escasa oscilación, se compra á 600 pesetas.

Abunda con exceso el ganado de ramal. Las transacciones muy escasas.

Se nota la falta de ganado caballar. El que se ha vendido á precio alzado.

Ayuntamiento

Ha celebrado hoy sesión la corporación municipal, adoptando los acuerdos siguientes: intm. the Out and Paris 2001 A

1. Aprobar las actas de las sesiones verificadas los días 20 y 25 del mes ac-

Que se celebre tercera subasta para la venta de los instrumentos músicos que pertenecieron à la extinguida charanga municipal.

3. Darse la corporación por enterada de hacer cumplido su cometido la comision designada para visitar al excelentisimo capitán general de Aragón.

4.° Aprobar los planos presentados por D. Pablo Pueyo para construir en la calle del Coso bajo y que se proceda al derribo de dos fachadas sitas en la costanilla de Lastanosa y calle de Quinto Sertorio.

Ayer falleció en Zaragoza el reputado médico especialista y estimado amigo nuestro D. Manuel Sanjuán.

Ha sucumbido en aguda enfermedad cuando de su vocación al trabajo y talento habían de recogerse los mejores resultados. summies and aumentop a gard

El Sr. Sanjuán era además de un médico eminente, un entusiasta del arte y un hermano caritativo y solicito de los enfermos.

Los centros literarios de Zaragoza han || perdido uno de sus mejores representantes y los centros de beneficencia un protector abnegado.

A su distinguida familia testimoniamos nuestra participación directa en la tribulación que le abruma.

Mañana debutará en nuestro coliseo la l compania que dirige D. Luis Agustini.

La función se ajustará al siguiente programa: 1.°, Sinfonia; 2.°, el precioso juguete en un acto y en verso «Lluvia de oro.» La dirección artística de esta obra correrá à cargo del primer actor D. Zacarias Aznar. Is norswill key and the air

A continuación los artistas de la compañía gimnástica, que vienen precedidos de justa fama, ejecutarán los siguientes ejercicios: «Los chinos.» Intermedio cómico. «El Hércules.»

Las funciones de abono darán comienzo el martes inmediato con el debut de

la aplaudidísima funámbula, miss Elvira Agustini.

Hoy ha quedado abierto el abono en los sitios de costumbre.

Hoy han ingresado en el Sanatorio de la «Cruz Reja» de esta capital, los soldados inutilizados en la campaña de Cuba, Eusebio Gastón y Joaquín Callao, naturales de San Felices y Alcalá del Obispo, respectivamente.

Nuestros valientes paisanos han regresado á la Península á bordo del Montserrat y desembarcado en Coruña.

La Dirección general de Instrucción pública ha acordado anunciar á concurso las cátedras de gimnástica, vacantes en los Institutos provinciales.

Se han concedido facultades especiales á los gobernadores de provincia para que subsanen los obstáculos que pudieran hallar en la formación del censo.

Dicese que el Sr. Puigcerver abriga el propósito de reformar el cuerpo de administradores de bienes del Estado, y modificar la legislación vigente para la investigación de la Hacienda.

La compañia del Norte ha dispuesto que, tanto en los trenes correos ascendentes como en los descendentes, vaya un jefe suplementario encargado de inspeccionar la marcha del tren y activar los cargues y descargues de las estaciones.

Esta medida se ha adoptado con objeto de evitar que los trenes lleguen con retraso sobre las horas marcadas en el itinerario à sus respectivos destinos.

Por fin se ha hecho público el decreto de reforma arancelaria, que se ha dado á la prensa en galeradas hace poco.

El decreto de referencia es extenso. Tiene setenta articulos, en los cuales se tratan y definen con detenimiento las relaciones mercantiles de Cuba con la Península y con los demás países.

Los principales articulos son desde el 37 al 40, que tratan de los tratados de comercio y de las relaciones comerciales

con España. Dice el artículo 37 que los tratados de comercio, bien sean iniciados por el poder central, bien por el gobierno insular, serán gestionados por el de la Metrópoli, auxiliado por delegados especiales, previa y debidamente autorizados para ello

por el gobierno de la colonia.

El articulo 38 dispone que los tratados de comercio gestionados por el gobierno central sin intervención del insular, se pondrán en conocimiento de éste cuando sean ley, para que en el plazo de tres meses pueda decidir si se adhiere ó no al convenio pactado entre España y otra nacion.

La facultad de fijar el arancel y de imponer derechos así al comercio de impartación como al de exportación, según al articulo 39, corresponderà al Parlamento insular.

El artículo 40 establece que como transacción del régimen actual al que ahora se establece, en todas las relaciones mercantiles con España ningún derecho, sea de la clase que quiera, podrá ser diferencial en contra de la Peninsula.

Los gobiernos central é insular, harán una lista de los articulos de producción directa en los respectivos paises, esta-Il bleciéndose reciprocamente à su favor un margen diferencial que nunca podrá exceder del 35 por 100.

Formarase, para cumplir este articulo, una comisión mixta de diputados y senadores peninsulares y cubanos.

Esta comisión elegirá su presidente y en caso de empate se decidirá por la edad.

Las tablas de valoración para aplicar el margen de valoración diferencial, las fijarà la comisión formada.

Cada dos años se verificará la revisión de estas tablas contradictoriamente y las modificaciones que sea preciso introducir en ellas las llevarán a cabo los gobiernos respectivos.

El general Weyler y el presidente de la República mexicana sostenian relaciones de amistad que llegaron á hacerse bastante estrechas. El general Weyler, no sabemos si por invitación del ilustre ge ieral Diaz, había ofrecido á éste visitar Méjico tan luego hubiera restablecido por completo la paz en Cuba.

Al ausentarse de la isla, el general Weyler dirigió al presidente Díaz un saludo, al que este con testo con el muy expresivo despacho siguiente:

«México, Octubre 28.

Agradezco que antes de embarcarse para España me haya dirigido su afectuoso saludo de despedida en los términos más benévolos. La actitud del gobierno mexicano en la cuestión de Cuba, ha sido la consecuencia natural de las cordiales relaciones que felizmente existen entre la nación española y la mexicana, unidas por tantos y tan estrechos lazos.

Comprendo el sentimiento de usted porque no le han dado tiempo para terminar completamente la guerra en bien de su patria, y deploro que esta causa me haya privado de la satisfacción de estrechar su mano y ofrecerle fraternal

hospitalidad en este país.

Deseo á usted feliz viaje y que á donde quiera que le lleve el mejor servicio de su patria, tenga la seguridad de que aqui queda un amigo muy obligado por sus bondades .- Porfirio Diaz.»

La visita que los comisionados hicieron anteanoche al Sr. Silvela, detállala El Tiempo en esta forma:

«Los comisionados expusieron al señor Silvela los enormes perjuicios que á la producción nacional ha de causar una medida tan grave, tomada de ligero por el gobierno, y nuestro ilustre jefe, abundando en esas mismas ideas, hubo de manifestarles que, en efecto, no tenia explicación lógica que consignándose en los proyectos sobre la autonomia, como parece que así se hace, que la cuestión de la deuda se deja integra á las Cortes, se atreva à resolver el gobierno por Real decreto asunto de tanta ó mayor entidad, cual es el de comprometer los intereses que representan 50 millones de pesos anuales, à que asciende la exportación peninsular á Cuba.

Parecia natural que reconociendo el derecho de las Cortes à intervenir en lo que á la deuda se reiiere, se hubiera esperado á que en las Cortes se manifestara igualmente cuál era la voluntad del país

en asunto de tanta monta.

No tratándose sólo de intereses de la colonia, sino también de la Peninsula, y muy cuantiosos, debia ir el gobierno á las elecciones llevando como programa las soluciones arancelarias para Cuba, à | que se creyese obligado por sus compromisos, que por muy rauicales que aquéllas fueran, no le hubieran causado sorpresa, existiendo como existe una distancia enorme entre el criterio que sobre la producción tiene el partido liberal y el ras. Así el pais hubiera intervenido directamente en la resolución de un problema de carácter esencialmente nacional, en virtud del perfecto derecho que para ello le asiste, y en el que ahora se subroga el gobierno usando de facultades excepcionales que no se atreve à utilizar | para otros puntos comprendidos en la | ciales segundos el tribunal que sigue: cuestion de Cuba.»

Se ha recibido en la Comisaría de la l Obra Pía de los Santos Lugares de II Jerusalén eu Huesca, una gran remesa de coronas y rosarios con una hermosa colección de crucifijos con pie y sin él, pilas y cuadros alusivos con in- | traños, el día 1.º del próximo Diciembre; crustaciones de nácar y todos con las | se suspenderán el jueves 23 y se reanuestaciones del Via-Crucis y sus correspondientes reliquias; preciosas conchas de nácar con magnificos relieves del Nacimiento y otros; también hay coronas y rosarios de nacar; todos estos objetos y algunos otros de menor cuantía vienen l teras, 10. de los Santos Lugares y por consiguiente con innumerables indulgencias y á propósito para recuerdos y felicitaciones.

Las personas que los adquieren consiguen dos fines: lucrar las indulgencias y cooperar á la conservación de aquellos Santos Lugares, dignos de ser venerados por haberlos santificado N. S. Jesucristo con sus divinas plantas y haberse cumplido en ellos los misterios de nuestra divina religión; es admirable y prodigioso altos juicios de Dios, en poder de los musulmanes, encarnizados enemigos del cristianismo; cooperar à tan santos fines debe ser muy grate á Dios, y á esto se destina todo lo que se recauda en la venta de dichos objetos y lo que rinden las limosnas y obras piadosas

. . . .

mandad las personas que deseen hacerse participantes de las gracias concedidas por los Sumos Pontifices y de las buenas obras practicas por aquellos santos religiosos que con tanta abnegación y peligro custodian los repetidos Lugares; para esto debe contribuirse con alguna limosna según la voluntad de cada uno.

Se reciben, asimismo, legados procedentes de testamentarias y de cualquiera | otra donación voluntaria que se destinen á los santos fines de esta obra; para ello podrán dirigirse las personas piadosas al Comisario de esta diócesis, el M. I. Sr. don Pablo Hidalgo, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

todas partes

La herencia de Mac-Kinley

Dice el New York Herald, que, según noticias recibidas en Wawen, la madre del actual presidente de los Estados Unidos, oriunda de Escocia, ha sido declarada por los tribunales ingleses con derecho á participar de una cuantiosa herencia que se creía perdida.

Proceden los bienes, cuyo total importe se hace ascender à muchos miles de libras esterlinas, de la familia Campbell, una de las más poderosas del Reino Unido, y que se suponía extinguida hace mu-

cho tiempo.

La señora de Mac-Kinley es descendiente directa de aquella familia, asi como los opulentos capitalistas de Wawen Messrs, Alexander y John Campbell.

Un periódico extranjero publica los últimos datos estadísticos que se conocen acerca del desarrollo de los tranvias eléctricos en Europa, de los cuales se deduce que Alemania figura la primera entre las [] naciones europeas, no sólo por el número de lineas, sino tambièn por el total de kilómetros que mide su red que es de 642.69. Siguen después Francia con 379.36 Italia con 115.69, Inglaterra con 109.42, Austria-Hungria con 83'39, Suiza con 78.75, España con 47, Bélgica con 34, Irlanda con 18, Rusia con 14.75, Servia con 10, Suecia y Noruega con 7.50, Rumania con 5:50 y Portugal con 2'80.

El número total de coches motores es de 47.596.

Funcionan por conductor aéreo 122, ocho por conductor subterráneo y 12 por acumuladores.

El total de lineas es de 150, y la potencia en kiloswatts es de 47.596.

Debemos observar que en Alemania existen cuatro lineas en las que se emcinco líneas de igual sistema en Francia,

La nación en que relativamente han alcanzado mayor desarrollo los tranvias electricos es Suiza.

Con fecha 22 del actual Noviembre ha sido nombrado, para los exámenes de ofi-

Presidente, el inspector del disirito don Manuel Zapatero y Albear.

Vocales: los jefes de centro D. Angelo García y Peña, y D. Eugenio Vázquez y Carranza y el director de sección de primera clase D. Francisco Cappa y Grajales.

Los exámenes comenzarán, por los exdarán el lunes 3 de Enero de 1898, para continuarlos ya sin interrupción, en los días hábiles hasta su terminación.

Se verificarán en un local del piso segundo de la dirección general, Carre-

Los extraños se examinarán por ejercicios, de modo que sean todos examinados por orden de cursos y con arreglo al número que cada cual tenga en la relación expuesta al público.

Los aspirantes serán llamados cuando las necesidades del servicio lo exijan, examinándose de una sola vez, no siendo admisibles los que no tengan completa su documentación.

En los 538 extraños al cuerpo, han sido cómo se conservan apesar de estar, por | reconocidos fisicamente 437, faltando los restantes, quienes quedarán excluidos en definitiva, si no se presentan el sábado 27 del actual. 4 858670 85002

> Dicen de Gandesa que ha reinado últimamente un extraordinario temporal de aguas, experimentando importantes ave-

mojarrastró corpulentos árboles y muchas piezas de nogal que se hallaban cortadas en su ribera. En Arenys, Bot, Pinell y Caseras, las aguas causaron grandes desperfectos. En el inmediato pueblo de Fatarella las aguas derrumbaron dos casas recientemente construidas. El valle de Batea quedó hecho un extenso lago, causando hundimientos en algunas casas de campo.

Un periódico de Lérida escribe á proposito de la autonomía:

«Aparte del interes general que nos obliga a protestar contra la funestisima obra del Sr. Moret (nombre que pronuncian con horror todos los productores españoles), hay intereses de carácter provincial que resultan hondamente afectados qor separatismo económico de la gran Antilla triunfante gracias al librecambista ministro de Ultramar.

Los vinos de esta provincia tenian buen mercado en la Habana, y ciertamente no están sobrados de compradores para perder como si tal cosa ese centro

de consumo.

Además hay en Cuba muchos comprovincianos que viven del tráfico de la isla con la Metropoli y no son despreciables ni pocos los capitales que á menudo vienen de la gran Antilla à este pais.

La fabricación, que se ha fijado en las fuerzas de nuestros rios para aprovecharlas y dar vida fecunda á sus cuencas, herida de muerte por el nefando divorcio decretado por el desatentado gobierno que padecemos, dejará en proyecto sus planes y morirá en flor.

¿Como, pues, podremos sufrir sin protesta la monstruosa iniquidad que se está

perpetrando?

Por el ministerio de Ultramar se ha dili rigido al de Fomento la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Negociadas, en virtud Real orden expedida en 14 del corriente mes, las 50.000 obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, que de las 250.000 creadas por Real decreto de 28 de Junio último quedaron á disposición de este ministerio, conforme á lo determinado en el articulo 5.º de la mis-

ma soberana disposición;

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido à bien disponer que, como ampliación á la Real orden de 15 de Julio próximo pasado, se signifique à V. E. la necesidad de que por ese departamento de su digno cargo se dicten las órdenes oportunas para que desde luego se comprendan en la cotización oficial de la Bolsa de Madrid las carpetas provisionales emitidas por que encarna en las doctrinas conservado- | plean acumuladores para la tracción, y | el Banco Hispano Colonial, representativas de los titulos definitivos números | 200.001 al 250.000, ambos inclusive, de | las referidas obligaciones, y que se incluyan asimismo en la citada cotización los títulos definitivos de aquellos valores tan pronto como se pongan en circulaclon.

> En la sesión de ayer se han renovado en la Camara austriaca las escandalosas escenas ocurridas en el dia anterior.

Habíase rodeado á la presidencia de una fuerte balaustrada para evitar que fuera nuevamente asaltada.

En cuanto Herr Abrahamovich ocupo la silla presidencial, los diputados constitucionales alemanes y los semitas produjeron un estruendo infernal.

El conde Falkenheim presentó una moción proponiendo se concediese al presidente de la Cámara la facultad de treinta con suspensión de dietas, si la lel lunes. Asamblea le autoriza.

Durante la lectura de la moción y después de terminada aquella, los diputados de oposición promovieron un estrépito | horrible, dando puñetazos en los pupitres y golpeando con los pies en el pavimento.

Otros silbaban con tal furia, que era imposible entender una palabra.

Varios diputados rodearon el banco mi- | reducción de pesas y medidas. nisterial dirigiendo á los ministros groseros insultos. Uno gritaba á Badeni: ¡Polaco traidor! Otro vociferaba como un energúmeno diciendo al presidente: ¡Abajo, perro polizonte!

Abrahomovich anunció la proposición del conde Falkenheim, y aunque no habia sido oida ni nadie pudo votarla, pro-También pueden inscribirse en la Her. 11 nidas los ríos Foncalda y Gas. Este últi- || nunció la palabra reglamentaria: aceptada. |

Prodújose un tumulto horrible, y la sesion hubo de suspenderse nuevamente.

La prensa reprueba estos espectáculos inauditos en los anales parlamentarios, y comienza á temerse que sea necesario otra vez disolver el Reichstath

TELEGRAFO

(Servicio especial de «La Voz de la Provincia)

Descontento

Madrid 27, 12'15 tarde (núm.3.051)

Telegrafian de la Habana que la implantación de la autonomía arancelaria ha producido pésimo efecto entre constitucionales y reformistas.

Solo ha regocijado á determinados autonismistas, no á todos.

Los catalanes.--Escandalo parlamentario

Madrid 27, 12'15 tarde (núm. 3.052.)

Entre los catalanes reina hondo disgusto por la solución dada á la autonomia arancelaria.

Para hacerlo más visible las comisiones se han ido de Madrid sin despedir á la Reina.

Siguen los escandalos en el Parlamento austriaco.

Los diputados socialistas asaltaron ayer la mesa agrediendo al presidente.

Alemania y China,--Desafio

Madrid 27, 12'15 tarde (núm. 3.053.)

Las tropas alemanas han ocupado á Kirtodsen (China.)

El gobierno chino ha roto las relaciones diplomáticas ordenando que se retire à su representante en Alemania.

Háblase de un desafio concertado entre el Sr. Mella y el director del «Heraldo de Madrid.»

EL CORRESPONSAL.

Huesca. -- Imprenta de Tomás Blasco

á cargo de F. Delgado

JOSÈ AZNAR **ORTOPEDICO**

Ha llegado á esta plaza, donde permanecerá hoy y mañana.

Aconseja á sus clientes y á cuantos padezcan vicios de conformación, así como también toda clase de hernias, que no dejen de visitarlo en la Fonda del Sol, donde se hospeda.

SALON EXPRÉSS

Pórticos de Berdejo

Gran exhibición de dioramas y fonóexpulsar à los diputados recalcitrantes grafo Edisson, legitimo. Bonitos, nuevos por un plazo de tres días, y por uno de y variados repertorios para el domingo y

De dos tarde á doce noche

Calendario del Reino de Aragón

con todos los pueblos y número de habitantes de las tres provincias, tarifas de los ferrocarriles de Aragón y tablas de

Un ciento..... 4.00 pesetas 500 17'50 » 1000 30.00 Sueltos a..... 0.15 uno.

Blok o taco para calendarios americanos à 25 céntimos uno y 15 pesetas 100.

De venta en esta imprenta.

DIE ANUNCIOS

Tintorería y Quita-manchas de la Vda. de G. Polo

Se limpian y tiñen en todos los colores toda clase de prendas, con arreglo á los últimos adelantos del ar especialidad en negros sólidos para lutos, sobre lanas y algodones. Casa especial en lavados á seco y quita-manchas al vapor.

Calle de Lanuza (antes San Martín), 30, HUESCA

Pescados para mañana 28

Sardineta fresca	0.50	pesetas	kilogramo
» » navarra	0.60) »	" Note in
» / » catalana	0.75	>>	»
Merluza y besugo			>
Atún y bonito	1'50	>>	>>27 €
Agujas frescas	0'40	81/- »	>
			THE PERSON NAMED IN COLUMN

A pesar de estar en días de feria no se altera-los precios.

Calle Nueva del Mercado, 5, Huesca

CAPAS, CAPAS, CAPAS

Hay inmenso surtido desde quince á cien pesetas y trajes de todas clases para caballero.

Sastreria de Manuel Millán, frente á San Lorenzo

Carnecería de Orencio Larrosa

Carnero	inc	del pais	1'20 1	esetas	kilo
Tocino fr	esc	0	1'75	. »	3
Magro	2		2:00	D	20
Lomo				D	. »
Manteca	2		2.00	>>	2
Street Street Control of the Street S	- 10		1.00	>>	>>
			1.80	>>	>
COLUMN TO STREET	CR	VICTO ES	MER	OCIA	1 - 0-1

Calle del Mercado Nuevo, 12, frente á «La Competidora»

Huesca

		á 4'50	ptas.	kilo
Butitarra	blanca catalana	a 3.19	»	>>
Id.	negra.	à 2'50	3 D	» »
Salchiche	ón de Vich	á 6'00	. 2	»

Ostras de Arcachón á una peseta docena Eustaquio Santamaría, Ramiro el Monje, núm. 4

NOTA.—En la misma casa se recibe todos los dias pescados frescos de diferentes clases á precios los más económicos.

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ Á UNA Coso bajo, 42, 2.

SE OPERAN CATARATAS

Zapatillas y botas de gran abrigo

Se ha recibido grande y variado surtido en el establecimiento

Coso alto, 24, Huesca

Por cada una peseta de compra, se obtiene un billete para un buen regalo.

Vega Armijo, 2.--Coso alto, 1 (esquina al porche)

Especialidades nacionales y extranjeras. — Aguas minero-me-

dicinales. — Ortopedia. — Despacho esmerado.

Polvos anticloróticos (llamados de Adahuesca), medicación eficaz para la curación de la anemia, clorosis (opilación), dismenorrea y en general para todos los estados patológicos dependientes de pobreza ó debilidad de la sangre.

Medicamento acreditado y de seguros resultados. Precio de la caja, 1'50 pesetas.

Pomada especial para eurar las grietas ó cortes de los

pechos, pesetas 1.50 tarro. Pomada contra la sarna. — Curación rápida y segura sin necesidad fdericcionar todo el cuerpo.—Pesetas 1.50 tarro.

Ramiro el Monje, 33, esquina á la calle de Cuatro Reyes

NOTA DE PRECIOS

Parroquianos, atención, prestad un momento oído y comprad buen salchichon à euatro cincuenta el kilo. Si os acercáis por aquí fresquita, muy fresca si, para hacer buenas tostadas Y pronto recibiré

de Málaga un vagón de pasas, seguro que le calidad es superior. De regalos nada digo; todas las piezas sonbuenas,

venid y os daré un higo

cios de fábrica.

Garbanzos puramente castellanos, garantizando cochura, los hay de 9, 12, 14, 16 y 18 pesetas arroba.—Arroz valenciano de 5, 6, 7 y 8 pesetas arroba.—Azúcares habanos desde 0,80 vereis manteca de vacas, pesetas en adelante. ¡Ojo, no dejarse engañar con la de remolacha!-Bacalaos desde 0,90 pesetas kilo hasta 1,25 id.—Judias de León á 0'60 pesetas kilo.—Pastas para sopa á precios nunca conocidos.—Pastas para postre variadas á 3 pesetas kilo.—Conservas de todas clases á pre-

Se acaba de recibir una gran remesa de higos, orejones, ciruelas, castañas, etc., á precios muy reducidos. También se ha recibido una segunda remesa de vajilla para regalo, que mis parroquianos podrán elegir el objeto que más les guste.

Esta casa tiene en especialidad sus chocolates elaborados á brazo, compuestos de abundantes cacaos y productos alimenticios. También hay cafes tostados diariamente á 5 otas. kilo. de los que tengo de muestra

Banco Vitalicio de España

LA PREVISIÓN Y EL BANCO VITALICIO DE CATALUÑA Compañía de seguros sobre la vida reunidas

Capital social...... Pesetas 15.000.000' Reservas en 31 de Diciembre Capitales asegurados en La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña Pagado por trimestres, pólizas vencidas y otros conceptos hasta 31 de Diciembre de 1896.....

9.233.968'05

195.906.987'44

12.691.707'02

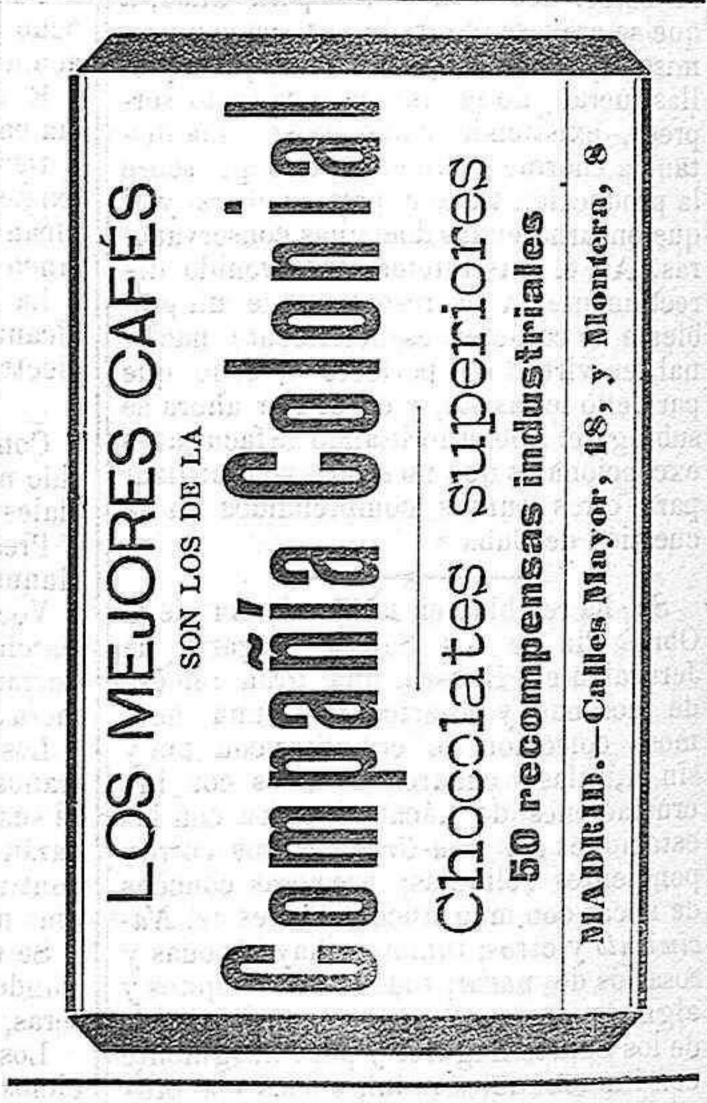
Cuantos individuos y familias en esta provincia deseen informes verbales ó escritos, prospectos y tarifas por operaciones que puedan interesarles en el Banco Vitalicio de España y suscribir seguros sobre la vida en alguna de las muy variadas combinaciones que comprende e. mismo, pueden dirigirse o personarse con dicho

Sub-inspector en Huesca, Don Santos Acín Múlier .- Cortes, número 3, principal.

OSTRAS FRESCAS

UNA PESETA DOCENA

Hotel de "La Unión,



Aparato para sacar rápidamente ejemplares en negro de escritos, dibujos y música de cualquier tamaño hasta el de una página en cuarto: 12 pesetas - Nuevo bastón con luz brillante siempre que se quiere: 9 pesetas. - Nuevo timbre eléctrico colgante con cinco llamadores, cien metros de alambres y pilas que se alimentan con agua y sal: 25 pesetas.-Aparato de luz elèctrica con lámpara de pie: 18 pesetas.—Dije de corbata con pajarito que se mueve y canta á voluntad del que lo lleva: 7 pesetas.

Los pedidos con sellos ó libranza cartificada al señor director de las «Oficinas de Publicidad», calle Tallers, número 2, BARCELONA. Todo se expide à gran velocidad, francos de porte.